



1832

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1832 /

VALPARAÍSO, 27 MAYO 2011

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 62 (V. y U.) de 1984, que reglamenta la Inscripción y Asignación de Vivienda Básicas, en su Artículo 26, y sus modificaciones posteriores;
- b) La Resolución Exenta N° 0465 de fecha 21 de febrero de 1995, que asigna entre otras, la vivienda ubicada en el Conjunto Habitacional " Constitución " Manzana E, Lote N° 13 N° 863, Rol 165, de la comuna de Casablanca, a don JUAN OLMEDO OLMEDO, RUT N° 4.643.733-0;
- c) El Certificado de Defunción N° 281.094.895, de don JUAN OLMEDO OLMEDO, otorgado por el Servicio de Registro Civil con fecha 24 de enero de 2011;
- d) El Certificado de Matrimonio de don JUAN OLMEDO OLMEDO con doña ROSA DE LAS NIEVES ÁLVAREZ MONDACA, otorgado por el Registro Civil de Casablanca;
- e) Que en el momento de fallecer el asignatario titular, la vivienda indicada en el visto b) precedente se encontraba sin escriturar;
- f) La Resolución Exenta N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que establece las normas de exención al trámite de toma de razón;
- g) Las disposiciones del D. S. MINVU N°s 355/76, Reglamento Orgánico de los SERVIU y la Resolución Exenta N° 2335-A de fecha 08 de octubre de 2003, del Sr. Director de SERVIU Región de Valparaíso, que me nombra en el cargo de Jefa de la Oficina Provincial de Valparaíso y la Resolución Exenta N° 943 de fecha 31 de marzo de 2009 que me delega entre otras la facultades de asignar viviendas de propiedad de SERVIU, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

1° Designar a doña **ROSA DE LAS NIEVES ÁLVAREZ MONDACA**, RUT N° 5.493.515-3, en su calidad de cónyuge sobreviviente del asignatario fallecido, don JUAN OLMEDO OLMEDO, como sustituto de éste, de conformidad al D. S. N° 62 (V. y U.) de 1984, en su artículo 26, para ser asignada con la vivienda individualizada en el visto b) precedente.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



N. Herrera G.
NURIA HERRERA GÉDERLINI
 ASISTENTE SOCIAL
 JEFA OFICINA PROVINCIAL DE VALPARAÍSO

DIRECCIÓN REGIONAL
 DEPTO. REGISTRO JURÍDICO
 OFICINA PROVINCIAL DE VALPARAÍSO
 INTERESADA
 OFICINA DE PARTES

18840/11

